

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Miles de pesos)**

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del 1 de Enero de 2016 al 30 de Septiembre de 2016, con los siguientes apartados:

- a) **Notas de Desglose**
- b) **Notas de Memoria (cuentas de orden), y**
- c) **Notas de Gestión Administrativa**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo en Caja	1,146
Efectivo en Bancos –Tesorería	2'573,304
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0
Total de Efectivo y Equivalentes	2'574,460

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA		IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		42,204
Aportaciones por Recibir-Reasignables	21,606	
Otras Cuentas por cobrar	19,629	
Cheques devueltos	965	
Impuestos a favor	3	
Deudores diversos por cobrar		3,818
Gastos por comprobar	3,472	
Responsabilidades	6	
Otros Gastos por comprobar	101	
Viáticos por Comprobar	239	
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes		46,021

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	VENCIDO	DE 0 A 30 DIAS	30 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS
Cuentas por cobrar	965	3	0	21,606	19,629
Deudores diversos por cobrar	6	340	3,472	0	0

Otros activos circulantes

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, al 30 de septiembre cuenta con un saldo de 566 miles de pesos.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

De acuerdo a lo establecido en la LGCG en el 2016 se continúa con los anticipos a los contratistas de obras públicas, registrándose en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas. Al 30 de Septiembre se tiene un saldo de 186'786 miles de pesos

Inversiones Financieras a corto plazo

Represente el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financiera a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero por la cantidad de 190'312 miles de pesos al 30 de Septiembre 2016 y en los Fideicomisos siguientes:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Fondo de Financiamiento para el Progreso de Aguascalientes	549,187
Fideicomiso de Captación, Administración y Pago	5'544
Fideicomiso de Administración y Pago	38'570
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	593,465

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Al inicio del ejercicio 2016 se inició en forma paralela el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con dicho módulo.

Los saldos de la cuenta de Bienes Muebles, e Inmuebles e Intangibles al 30 de septiembre de 2016 son:

Concepto	IMPORTE (miles de pesos)
Terrenos	24'552
Edificios no Habitacionales	2'469,624
Otros Bienes Inmuebles	80'062
Subtotal de Bienes Inmuebles	2'574,238
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	252'950
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1'073,111
Subtotal de Construcciones en Proceso	1'326,061
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3'900,299

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Bienes Intangibles

Concepto	IMPORTE (miles de pesos)
Software	5'486
Licencias	47'074
TOTAL	52,561

Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por pagar a Corto Plazo		88,621	0	0
Servicios Personales por pagar	228			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7'390			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	15'096			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	11'250			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3'866			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18'582			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	141			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	13'374			
Acreedores diversos	18'095			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	63'467	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0	1,750	0
Recaudación por Participar	499'205	0	0
Deuda Pública	0	23,640	2,041,908
Provisiones a Largo Plazo	0	157'371	0

Deuda Pública:

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo, se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

PROVISIONES

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a largo plazo logrando a la fecha un 100% del total, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal para este 2016 se jubile por años o vejez.

De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero y se integra de la siguiente forma:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Provisión para Demandas y Juicios a L.P.	47,674
Provisión para Demandas y Juicios a L.P. de Listas de Raya	5'014
Provisión por Jubilaciones a L.P.	2'495
Provisión para Seguros por Invalidez y Muerte	824
Provisión para Indemnizaciones a L.P.	53,483
*Provisión Capital Bono Cupón Cero	47,880
T O T A L	\$157'371

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

Los cuales se recaudaron y registraron durante el período de enero – septiembre de 2016 de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE ACUM. (miles de pesos)
Impuestos	705'567
Derechos	369'770
Productos	45'347
Aprovechamientos	4'623
Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ejercicios Fiscales Anteriores	77,188
Total Ingresos de Gestión	1,202'496

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el período de enero - septiembre de 2016, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$14'311,917

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de Septiembre 2016, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

CUENTA	IMPORTE ACUMU. (miles de pesos)	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE	%
Gastos de Funcionamiento	1'081,185	8%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9'001,535	64%
Participaciones y Aportaciones	2'918,513	21%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	158,791	1%
Provisiones	0	0%
Inversión Pública	869'178	6%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14'029,203	100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el período enero – septiembre 2016, no se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de gestión por la cantidad de \$1,202,496 e ingresos por participaciones, aportaciones y transferencias por \$14'311,917. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de Septiembre 2016 asciende a \$13'001,234.

Además el Gobierno del Estado obtuvo Otros Orígenes de Operación que ascendieron a la cantidad de \$150,262 al igual que otras Aplicaciones de Operación por \$467,700 reflejándose un diferencial de aplicación de operación por \$317,438

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Durante este mismo período, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo la aplicación por actividades de financiamiento por \$ (214,913)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 enero al 30 de septiembre de 2016 (miles de pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		17'744,927
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$ 2'230,515
Saldo del Ejercicio Anterior	\$891,277	
Ingresos del Sector Paraestatal y Órganos Autónomos	1'336,687	
Venta de Terrenos	2,130	
Venta de bienes muebles (vehículos)	421	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 15'514,412

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016
(miles de pesos)**

1. Total egresos (presupuestarios)		15'155,440
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1'126,237
Bienes muebles	108,061	
Inversión Pública	766,731	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	127,920	
Amortización de la deuda publica	78,460	
ADEFAS	45,065	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		0
Provisiones		
B) 1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 14'029,203

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE 2016
De incentivos de fiscalización por cobrar	17,465
De convenios de contribuyentes	1,535
De adjudicación de bienes	813

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos	18,079,091
Presupuesto de Egresos	18,079,091
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos recaudada	17'744,927
Presupuesto de Egresos devengado	15'155,440

Cabe mencionar que se continúa en septiembre de 2016, realizando los registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2016.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

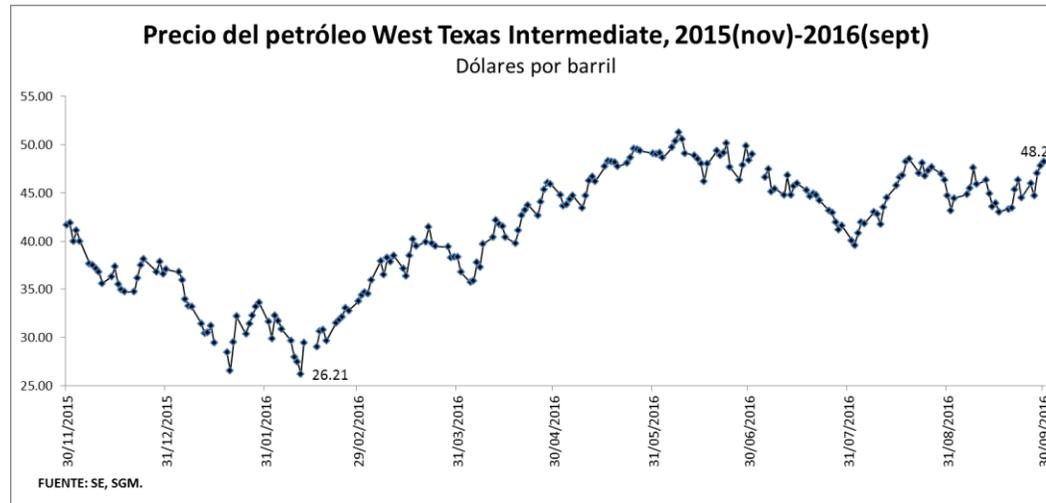
2. Panorama Económico y Financiero

Economía internacional

Este mes la Reserva Federal decidió mantener la tasa de interés en el rango de 0.25 a 0.50 por ciento, debido a que la economía de Estados Unidos se mantiene en crecimiento, con una tasa de desempleo del 4.9% (estable desde enero del año actual) y una inflación de 1.5% en los últimos 12 meses (cuando la meta es 2.0%).

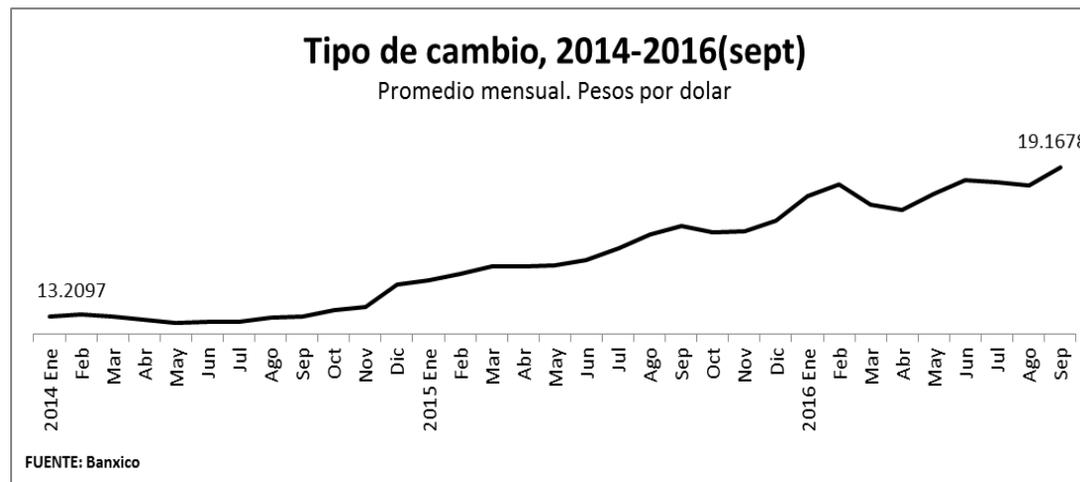
Adicionalmente, el precio del petróleo en el mercado internacional muestra una tendencia a la alza. El crudo *West Texas Intermediate* registró un incremento del 31.8% en el lapso febrero-septiembre de este año, al pasar de 26.21 dólares por barril a 48.24 dpb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**



Entorno nacional

Los mercados financieros registraron un desempeño negativo durante septiembre, principalmente en lo que se refiere al tipo de cambio.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Según el Banco de México^{1/}, la depreciación del peso en los meses recientes obedeció a diversos factores, entre otros, los siguientes:

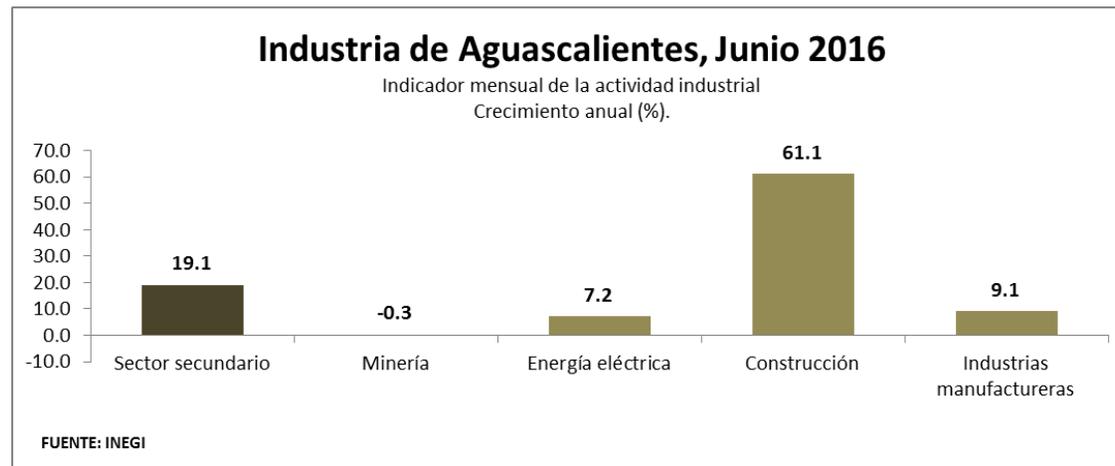
- i) La incertidumbre acerca de los resultados del proceso electoral de Estados Unidos, así como de los efectos que ello podría tener sobre el desempeño económico de México
- ii) La percepción de un menor estímulo monetario por parte de la Reserva Federal
- iii) El uso de la divisa nacional como vehículo de cobertura de posiciones en otros activos, y
- iv) Las preocupaciones respecto al deterioro de la situación de las finanzas públicas del país.

Este último factor motivó un cambio en la perspectiva crediticia de la deuda soberana mexicana de estable a negativa por parte de la agencia calificadora Standard & Poor's.

En la economía real, de acuerdo con el INEGI, el Producto Interno Bruto de 2015, a precios de mercado, alcanzó un monto de 18,194,758 millones de pesos corrientes, que representa un crecimiento de 5.72% respecto al PIB de 2014 de 17,209,663 mdp.

Entorno estatal

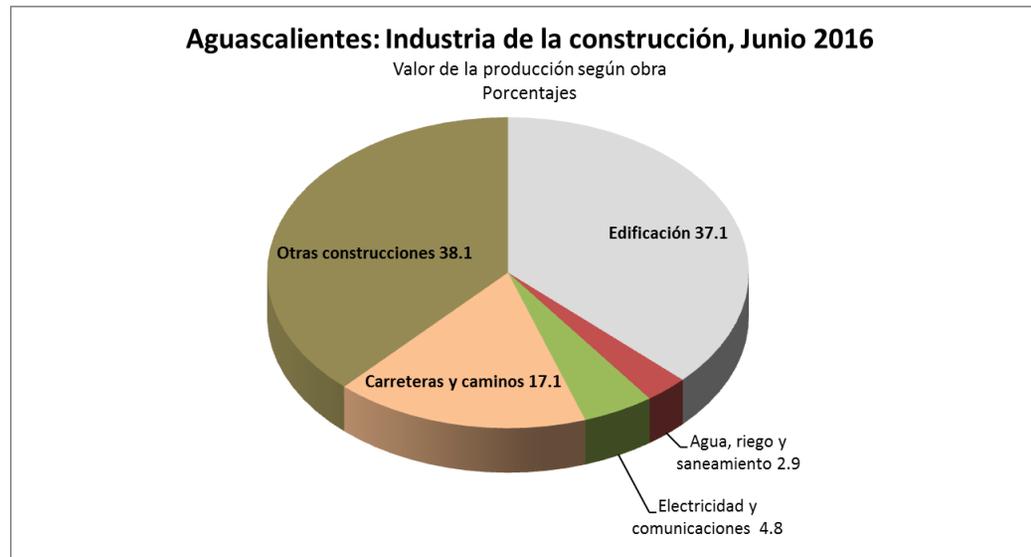
En junio pasado, la industria estatal creció 19.1% nominal en términos anuales, según el Indicador mensual de la actividad industrial, elaborado por el INEGI



^{1/} Minuta número 46 Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 29 de septiembre de 2016.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Al interior de este sector, destaca la expansión de la actividad de la industria de la construcción (61.1%), que se relacionó primordialmente con obras de edificación, de carreteras y caminos, electricidad y comunicaciones; seguido de las industrias manufactureras (9.1%) y la generación de energía eléctrica (7.2%). En contraste, la industria minera reportó una reducción de (-)0.3%.



3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

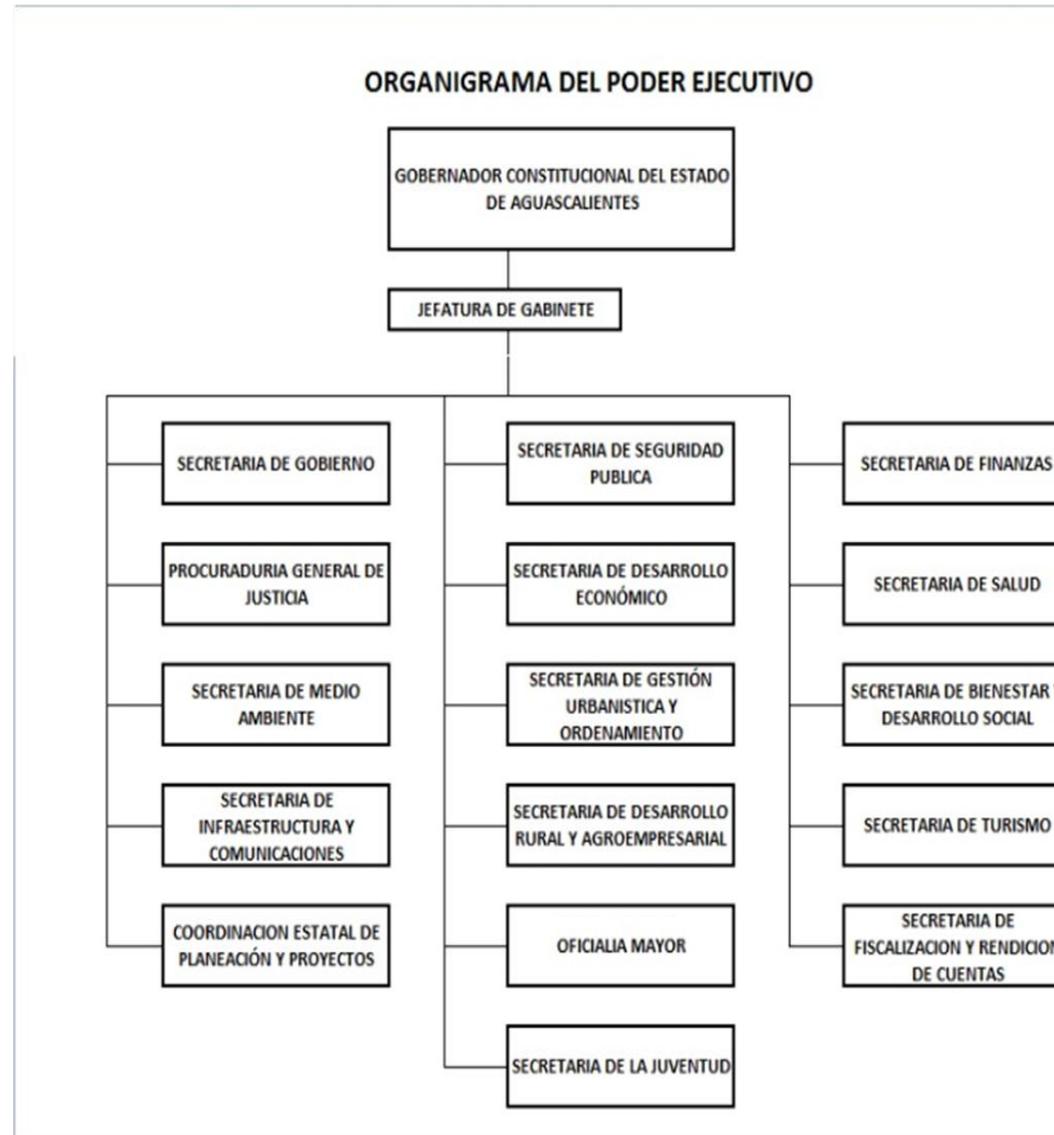
Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

4. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Ingresos

Los ingresos se registran contablemente en el momento de recibir el efectivo, excepto los ingresos por concepto de participaciones e incentivos económicos que se registran al conocer el importe que les corresponde y que les notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones.

b) Egresos

Los egresos se registran aplicando todos los momentos contables del gasto.

c) Gasto de Inversión y/o capital.

La obra pública y los servicios relacionados con las mismas, cuando se refieren a obra de dominio público cuando se concluyen se registran como gasto de inversión.

d) Servicio de la deuda pública

El servicio de la deuda pública se registra mensualmente conforme se paga.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

f) Obligaciones laborales

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$7,159,959 y un saldo final al 30 de septiembre de \$8,449,558 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$1,289,599.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se han creado fideicomisos con fines específicos, su integración se refleja en el cuadro de los Fideicomisos.

10. Reporte de Recaudación

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 30 de septiembre se tuvieron ingresos contables de Gestión por la cantidad de \$1'202,496

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

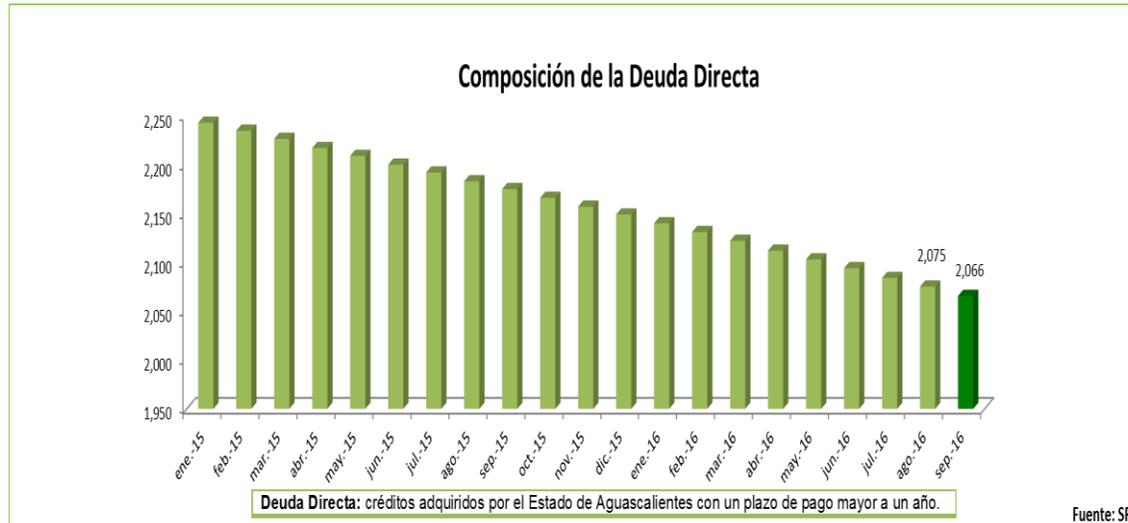
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al cierre del mes de Septiembre de 2016 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,253 millones de pesos, cifra menor en 0.96 por ciento respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,275 mdp.



La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,066 mdp, lo cual representa una disminución de 0.43 % en comparación con el saldo del mes anterior, registrado en 2,075 mdp.

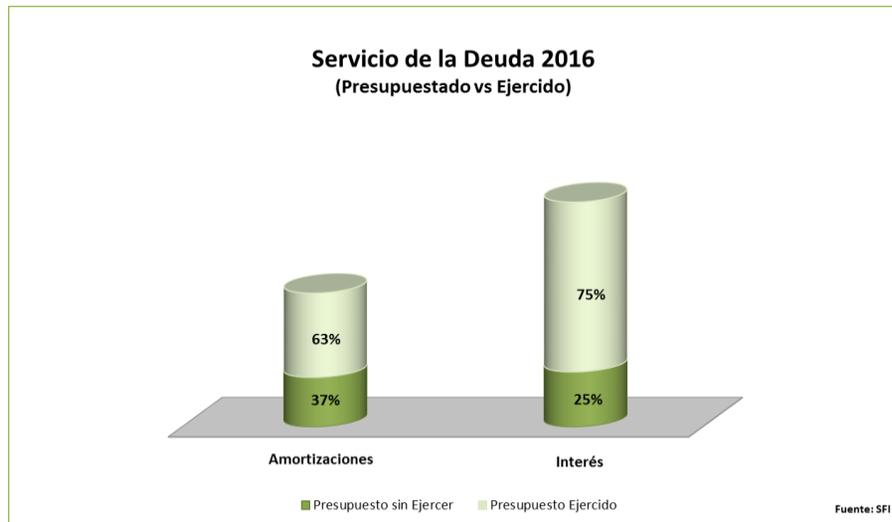
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**



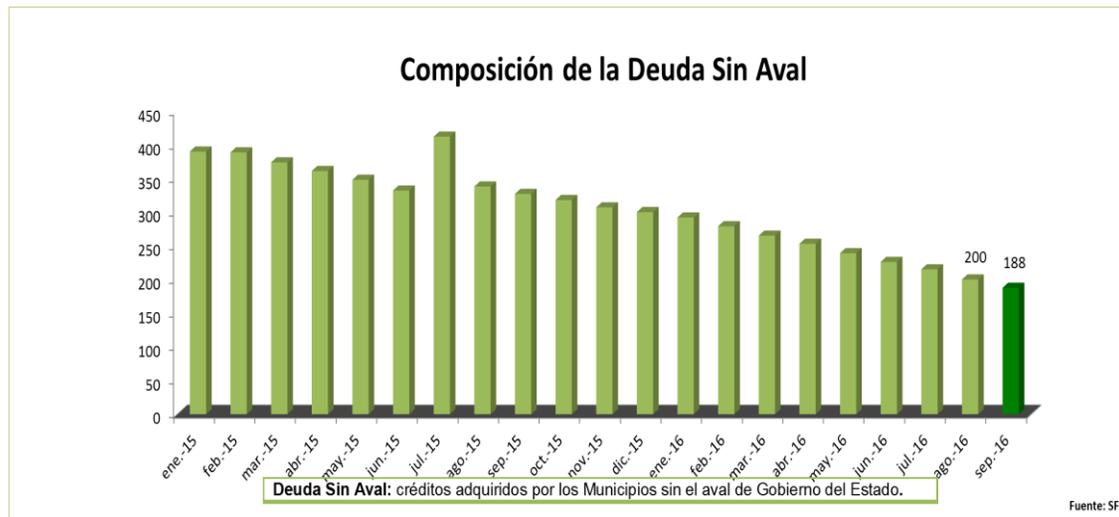
Las amortizaciones de Deuda Directa para el año 2016 se estimaron en un monto de 124.8 mdp, de los cuales al mes de Septiembre se ejercieron 78.4 millones de pesos.

En el caso de los intereses, para el año 2016 se estimó un monto de 209.7 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos son por 158.3 mdp.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**



Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 188 mdp, lo que representa una disminución de 6% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 200 mdp.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

12. Calificaciones otorgadas

Fortalecimiento Financiero:

El Gobierno del Estado mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

El 6 de junio de 2016, Fitch Rating confirmó la calificación de calidad crediticia del Estado de Aguascalientes de 'AA+(mex)', manteniendo la perspectiva crediticia largo plazo estable, así mismo, en la escala internacional moneda local, largo plazo otorga la calificación crediticia de "BBB+", la perspectiva estable.

El 22 de julio de 2016, Standard & Poor's confirma calificación de riesgo crediticio de largo plazo de 'mxAA+' del Estado de Aguascalientes, la perspectiva se mantiene estable.

13. Eventos Posteriores al cierre

En julio de 2016, el Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

14. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

15. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad de la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado.